

RESEÑAS

Título: *Los tiempos de cuidado. El impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores*

Autor: Jesús Rogero García

Edita: Instituto de Mayores y Servicios Sociales, 2010

Este libro proviene de la memoria de tesis doctoral del profesor Rogero, que dirigió la profesora Durán. Una versión anterior de aquella recibió el Premio IMSERSO «Infanta Cristina» 2009 a estudios e investigaciones sociales.

El fenómeno objeto de estudio es el «cuidado informal» a personas de 65 y más años afectas de dependencia funcional por sus redes de apoyo [p. 36], vale decir, familiares y otras personas próximas. Se trata de un asunto de enorme relevancia práctica y, por consiguiente, para el conocimiento. La ayuda a dichas personas es sencillamente vital para ellas, y también es de gran significación humana para quienes pueden practicarla de modo personal. Leí –no recuerdo dónde– una proposición de Laín Entralgo en el siguiente sentido: un hijo llega a serlo cabalmente cuando se convierte en padre de sus padres. Como consecuencia principalmente del envejecimiento de la población –y de otros factores–, la proporción de la población afectada es alta y crece. La reducción, por factores grupales y culturales, de la capacidad asistencial de las familias y de otros recursos comunitarios genera dificultades crecientes para la práctica investigada. Y son insuficientes los apoyos públicos para que la ayuda familiar y comunitaria en las situaciones de dependencia funcional se realice sin riesgos.

En su primera parte, el libro da cumplida cuenta de la exploración teórica y de los antecedentes empíricos de los que se sirvió la investigación para identificar sus objetivos de conocimiento y para orientar la pesquisa en pos de los mismos. Se trata, obviamente, de componentes instrumentales, pero están reseñados con acierto y constituyen un aporte estimable. La primera parte in-

cluye también la descripción de la metodología empleada. Se trata de un análisis cuantitativo de datos obtenidos mediante encuestas. Merece elogio la opción del autor por un elenco de las mismas de variado objeto y autoría, que le permite librarse de las limitaciones de información y, sobre todo, enfoques que pueden sufrir quienes reducen sus fuentes a las específicas del objeto de investigación. Esa opción, por lo demás, muestra las estimables posibilidades, tanto para los estudiosos como para los agentes de la intervención y las políticas sociales, de la información disponible.

La segunda parte del libro está dedicada a la presentación y discusión de resultados y se estructura con relación a estos bloques de asuntos: 1) el volumen y distribución del cuidado, 2) la atención prestada desde el punto de vista de los hogares, 3) el tiempo del cuidado de familiares y de otros próximos, y 4) las motivaciones y la satisfacción. Los dos últimos se refieren al fenómeno indicado en el subtítulo del libro.

Como es bien sabido, la lectura de la realidad social por los investigadores –tanto si la observan de modo directo como si lo hacen mediante fuentes ajenas– entraña muchas dificultades de objetividad. Dejando aparte incumplimientos deliberados de las reglas del conocimiento, hemos de contar con la selectividad de las miradas investigadoras derivada de los sentimientos e intereses del observador. En la comunicación de lo observado, la objetividad se ve acechada por nuevos riesgos, como las presiones –no necesariamente explícitas– de los entornos relevantes para la valoración del investigador y de su obra. A mi parecer, Rogero hace en su libro un estimable esfuerzo de ecuanimidad investigadora, lo que es harto difícil en este caso, puesto que el objeto de su investigación está muy batido por intereses mercantiles, corporativos, sociales y políticos. Espero que sirva como ejemplo de su respeto a lo observado la última de las conclusiones de su investigación: «El cuidado a mayores y enfermos del propio hogar genera un grado de satisfacción significativamente superior a la mayoría de las tareas domésticas (como limpiar, fregar o cocinar) y al empleo. La satisfacción con el cuidado a mayores dependientes es similar a la que producen las reparaciones en el hogar y el estudio, e inferior a la generada por las relaciones familiares y el cuidado a niños» [p. 326].

¿No adolece de defectos, este libro? Voy a formular una reserva terminológica y una crítica ergonómica. Rogero menciona ciertas críticas al calificativo «informal» con el que se suele denotar el «cuidado» provisto por familiares y otros próximos y las salva sin análisis mediante el argumento de su uso en la investigación y en el lenguaje popular. Aparte de que no observo este último, creo que la aplicación del adjetivo en cuestión para el objeto estudiado merece

examen, pues es el caso que propicia la subvaloración de la atención familiar respecto a la profesional. Mi segunda observación negativa no concierne al autor, sino al editor y la voy a formular en términos de recomendación: se facilitaría la lectura de muchas de las personas objeto de su responsabilidad –los «mayores»– mediante un cuerpo de letra mayor y tinta más oscura.

Demetrio Casado

Director del Seminario de Intervención y Políticas Sociales

Título: *Familias para el bienestar personal. Bienestar social para las familias*

Edita: Políticas Sociales en Europa, n.º 28 (sept. 2010)

La familia desempeña un papel destacado en el bienestar del individuo. Incluso en aquellos países que han gozado de una amplia cobertura social, la familia ha seguido interviniendo en la crianza y la educación de los hijos, el apoyo psicoafectivo y el cuidado a las personas dependientes. Sin embargo, su aporte insustituible a la felicidad personal y a la cohesión social quizás no se ha reconocido lo suficiente. Y es en esta época de crisis socioeconómica en la que las debilidades del Estado providente han quedado más que nunca al descubierto, cuando urge reivindicar esa contribución.

Pero las familias no pueden ocuparse solas del apoyo al bienestar de los individuos. Su capacidad de respuesta es desigual y, en algunos casos –muerte de los progenitores, conflictos entre ellos, pobreza extrema–, nula. Factores como el envejecimiento demográfico, la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado extradoméstico o la mayor exigencia técnica en la provisión de cuidados no solo plantean serias dificultades a su labor, sino que sobrepasan su esfera de influencia. Por todo ello, si queremos que las familias sigan prestando apoyo a las personas, es preciso que aquellas, a su vez, reciban el apoyo de la sociedad. En este mismo sentido, la protección social debe verse como una tarea compartida por diferentes agentes sociales: familias, administraciones públicas, empleadores y organizaciones del llamado Tercer Sector.

Este nuevo número de la revista *Políticas Sociales en Europa* aborda el tema de la familia desde esa doble perspectiva, es decir, desde lo que aporta al bienestar personal y desde lo que requiere del sistema de protección social. La mayor parte de los materiales aquí publicados se presentaron en las VIII Jornadas del SIPOSO (Madrid, 2009), pero también se han incluido algunos procedentes del Encuentro SIPOSO sobre Envejecimiento Activo y Domiciliario, que tuvo lugar en el IV Salón Vivir 50 Plus (Madrid, 2009).

El primero de los cuatro bloques en que se divide el monográfico está dedicado a las funciones que realiza la familia hoy día. Empieza con un texto del

coordinador del número, Demetrio Casado, quien, tras recordar las aportaciones de las familias al bienestar personal, reclama un conjunto de medidas de apoyo a esa institución. Le sigue un artículo de Fernando Fantova, viceconsejero de Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, que reflexiona sobre las dificultades de conciliar familia y trabajo extradoméstico. A continuación, el catedrático de Sociología Julio Iglesias de Ussel diserta sobre los niños en el contexto de cambio que experimenta la familia actual.

El segundo apartado indaga en las políticas e intervenciones generales. Emiliano Martín escribe sobre los diferentes servicios de apoyo a las familias ofrecidos por el Ayuntamiento madrileño, donde trabaja como jefe del Dpto. de Familia. Seguidamente, el director del Seminario de Intervención y Políticas Sociales (SI-POSO), Demetrio Casado, recopila las medidas legales para armonizar vida familiar con responsabilidades laborales. Por último, Rafael Fuentes, director general de la Fundación Másfamilia, explica sucintamente el modelo de gestión efr©, una metodología diseñada para que empresas y Ayuntamientos favorezcan la conciliación entre vida familiar/personal y vida laboral de sus plantillas.

El apoyo público a la crianza y los cuidados infantiles constituye el eje del tercero de los bloques señalados. Arranca con un análisis del sociólogo Miguel Montero sobre las recientes medidas introducidas por el Gobierno alemán para mejorar la atención a los menores de tres años. Completa el panorama un texto sobre la atención temprana centrada en la familia en situaciones de necesidades especiales, firmado por Mercedes Valle, Teresa Brun, M.^a Carmen Arrabal y José Arizcun (profesionales del Hospital Clínico San Carlos de Madrid) y Pilar Gútiérrez (Universidad Complutense de Madrid).

Los artículos que cierran el monográfico de la revista se interesan por uno de los mayores retos a los que se enfrentan las familias actualmente, el envejecimiento, presentando varias iniciativas alrededor de las personas mayores. Así, Emmanuel du Boisbaudry, consejero delgado de Bayard Revistas, da a conocer el portal Plus Es Más (<www.plusesmas.com>), dirigido a ese colectivo. El psicólogo José Luis Santos-Ascarza, por su parte, explica el programa de apoyo a familiares de la Fundación Renal Íñigo Álvarez de Toledo (FRIAT). Después, el gerontólogo José María Alonso Seco escribe sobre el apoyo al envejecimiento en domicilios particulares. Para terminar, José Ignacio Fernández Martínez y Pilar Serrano Garijo, de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, respectivamente, exponen algunos de los programas que dichas instituciones ofrecen para apoyar a las familias que cuidan de personas mayores y para favorecer el envejecimiento activo.

Comprender el lugar de la familia en el entramado del bienestar es clave para que las administraciones públicas, las empresas y el tercer sector contribuyan

–cada uno desde sus responsabilidades y ámbito de actuación– a estrechar los vínculos sociales. Este número de la revista Políticas Sociales en Europa pretende sumar su granito a arena a ese conocimiento, y con dicho fin ha reunido un interesante conjunto de artículos en los que cabe encontrarse aportaciones teóricas, análisis de situación, buenas prácticas y propuestas concretas.

SIIS-Centro de Documentación y Estudios

Título: *Diccionario internacional de Trabajo Social y Servicios Sociales*
Autores: Fernando de Lucas y Murillo de la Cueva, Andrés Arias Astray
(directores)
Edita: Miño y Dávila, Buenos Aires, Argentina, 2010
ISBN: 978-84-92613-32-8

El área de conocimiento que denominamos Trabajo Social y Servicios Sociales ha alcanzado ya un nivel de madurez comparable al de otras disciplinas que se integran en el amplio campo de las Ciencias Sociales. Podemos señalar algunos indicadores del nivel de excelencia de una disciplina: los congresos internacionales, las revistas del máximo nivel académico, y también los diccionarios, que ponen de relieve una cuestión básica para cualquier ciencia: la existencia de un vocabulario técnico que permite la investigación y la aplicación práctica en el contexto profesional. Sin un vocabulario relativamente unívoco, que permita saber de qué estamos hablando, es difícil progresar en el conocimiento. En este sentido, hay que felicitar tanto a los dos coordinadores, profesores con una larga trayectoria en la Universidad Complutense de Madrid, cuanto al resto de profesionales que han contribuido a esta obra, un paso más en la consolidación de la disciplina.

Se trata de un diccionario serio, con una introducción que presenta tanto la metodología como su vocación internacional, y con una razonable autocontención en el número de términos que se definen. Siempre es difícil establecer un límite al número de voces, y creo que han logrado un equilibrio razonable, con una ventaja añadida: una actualización y renovación de los términos, tomando en consideración tanto la experiencia en redes temáticas europeas de Trabajo Social, cuanto las normativas más recientes aplicadas en España. Además, cuenta con la contribución de profesionales del Trabajo Social en Iberoamérica.

Ante cualquier diccionario, y en el ámbito del Trabajo Social y los Servicios Sociales ya tenemos disponibles varios en diversas lenguas, hay que tener presentes dos cuestiones: la necesaria selección de los términos, sobre todo si se pretende un texto manejable, como señalan los coordinadores en la introducción; y la orientación teórica. Hay diccionarios de autor (en lengua española

quizás el mejor ejemplo es el diccionario de Filosofía de Ferrater Mora), en los que claramente se puede observar una determinada conceptualización de la disciplina; y hay diccionarios de autoría colectiva en los que la convergencia de planteamientos entre los diversos autores es siempre limitada. Cuestión que no necesariamente es un demérito, ya que también la pluralidad de enfoques es propia de nuestras disciplinas. Pero conviene no olvidar esta cuestión, pues, como se ha señalado de manera particularmente brillante, hay opciones legítimas, de base, que determinan el significado de los conceptos, y que, a la vez que nos permiten entender, constriñen nuestro pensamiento (Von Wright, 1987).

Los coordinadores presentan, como señalan en la introducción, este diccionario como un *work in progress*, un diccionario con voluntad de permanencia y que está abierto a introducir nuevos términos. Creo que es toda una declaración de intenciones, ya que en los diccionarios es fundamental, como reflejo de un lenguaje vivo (y de una profesión, la de Trabajo Social, en permanente adaptación y cambio), actualizar las voces ya redactadas, e introducir otras nuevas. Desde esta perspectiva, y a sabiendas de que, como ocurre siempre que analizamos un texto, el que uno podría escribir no tiene por qué ser necesariamente mejor, creo que se pueden resaltar tres cuestiones que, si los coordinadores lo consideran conveniente, pueden abordarse en sucesivas reediciones o ampliaciones de este diccionario. Tomando en consideración los debates más recientes en nuestra disciplina, en cada una de las tres líneas de debate que me ha sugerido su lectura, propondré algunos términos que creo merece la pena que estén en siguientes ediciones, respondiendo con ello a la solicitud de colaboración que, de forma genérica, realizan los coordinadores en la introducción.

En primer lugar, tanto el Estado del Bienestar como el Trabajo Social y los Servicios Sociales deben analizarse tomando en consideración la noción de ciudadanía democrática. Es precisamente la experiencia de la necesidad de configurar la sociedad en la que vivimos, para que sea posible vivir con dignidad, y ejercer nuestros derechos de ciudadanía, la que se encuentra en el origen del Trabajo Social y los Servicios Sociales como disciplina científica, y también el motor último del Estado del Bienestar como tal. En nuestro ámbito, el camino del conocimiento, del *logos*, tiene siempre en el desorden, en la injusticia, en definitiva, en el *pathos*, la experiencia primera. De ahí que nuestra disciplina, el Trabajo Social y los Servicios Sociales, se caracterice por ser un *logos*, un conocimiento, urgido por la acción, que busca convertirse en una *techné*, en una práctica transformadora. Y en este proceso, es necesario observar cómo la dinámica de la ciudadanía democrática, el ejercicio de la misma, conlleva una ampliación progresiva de los derechos, configurando, en la lógica de Sen

(2010), un conjunto de capacidades que permitan el ejercicio real de los mismos. La libertad, desde este punto de vista, se vincula directamente con la capacidad real de ejercer dichos derechos, y para eso hace falta una configuración estructural de la sociedad, que, en nuestro entorno, se ha ido ampliando hasta abarcar las situaciones de dependencia. En relación directa con este planteamiento, la perspectiva del *empowerment*, en cuanto potenciación de las capacidades y potencialidades de las personas, grupos y comunidades para afrontar sus oportunidades y problemas, se ha ido consolidando tanto en las publicaciones como en la experiencia profesional de los trabajadores/as sociales (Dubois, Miley 2005). Tanto en España (Segado Sánchez-Cabezudo 2011) como en otros países (Miley, O'Melia, Dubois 2010), la perspectiva del *empowerment* se aplica en múltiples ámbitos del Trabajo Social: trabajo social con casos, con familias, con grupos y con comunidades. Ambos términos, «ciudadanía» y *empowerment*, no aparecen entre los seleccionados, y me permito plantear modestamente su incorporación en futuras ediciones.

En segundo lugar, coherentemente con su objetivo expreso, «recoger las voces más habituales en el campo del trabajo social y los servicios sociales», en este diccionario no se introducen términos de autores. Es una opción legítima, y más cuando se señala de forma clara en la introducción. Sin embargo, en otros diccionarios sí se recogen algunos de los autores clave en nuestro devenir como disciplina. Desde mi punto de vista, creo que sería bueno introducir algunos personajes clave en futuras ediciones, ya que permiten contextualizar algunos de los modelos teóricos que subyacen a las definiciones de los términos, y que pueden explicarse mejor si se seleccionan algunos autores clave. En cierta medida, al seleccionar términos como «teoría crítica y práctica del trabajo social», «fundamentalismo cultural» o «exclusión social», ya se tiene en cuenta esta observación, pero podría ampliarse algo más. ¿Qué autores? Quizás sería interesante incluir a autores muy vinculados con el Trabajo Social y los Servicios Sociales, y que desarrollan enfoques como el sistémico, el del *empowerment*, el de la ayuda mutua, los psicodinámicos o los cognitivos-conductuales. ¿Dos ejemplos? Mary Richmond, auténtica «madre» del Trabajo Social, o Ivan Boszormenyi-Nagy, fallecido en 2007, y cuyas aportaciones en el ámbito del Trabajo Social con familias son relevantes.

En tercer lugar, se definen ámbitos que constituyen parte del núcleo de nuestra disciplina, como el Trabajo Social con Familias o el Trabajo Social con Grupos, pero no otros, como el Trabajo Social Comunitario o el Trabajo Social con Casos. Y creo que es interesante hacer referencia a ámbitos de interacción social que están cambiando nuestra forma de relacionarnos y de vivir, como Internet. Tanto el término «digital» como el término «virtual» podrían introducirse por-

que, además, el trabajador/a social en los próximos años va a ser, también, un trabajador social digital, se van a introducir sistemas de apoyo y consulta en la red, y todo ello requiere una conceptualización clara, diferenciando, por ejemplo, una intervención social en la red de una intervención en un entorno no digital (Del Fresno, 2011). Por lo tanto, quizás en futuras ediciones se podrían introducir términos como Trabajo Social Comunitario, intervención social digital, o Trabajo Social con Casos.

Finalmente, hay algunas cuestiones que tienen que ver con la propia definición de los términos, y que nos permiten introducir un debate que, en el breve espacio de esta reseña, no puede darse por terminado. Pero me gustaría señalar que, desde sus orígenes, la actividad profesional de los trabajadores sociales ha estado vinculada o en relación directa con los grupos de ayuda mutua y, precisamente en el ámbito del Trabajo Social con Grupos, los grupos de ayuda mutua constituyen todo un campo temático. El apoyo y la colaboración informal de quienes nos rodean, y en definitiva el altruismo dentro de una ciudadanía democrática, no tiene que ver solo con las situaciones de ayuda que se prestan a una persona dependiente asistida. El Trabajo Social, si se puede definir como una profesión de ayuda, no es desde luego en un sentido restrictivo determinado por una normativa o una casuística determinada, y las redes de apoyo informal nos permiten mejorar nuestra vida en múltiples ámbitos, y creo que es interesante hacerlo constar así. La experiencia, desde los inicios del siglo xx, de grupos de ayuda mutua o de autoayuda nos muestra un amplio conjunto de campos de actuación, desde los jóvenes hasta los mayores, en los que también desarrollan su actividad profesional los trabajadores sociales. Precisamente por ello, creo que el concepto de «ayuda» debe relacionarse con el concepto de *empowerment*, pero es una cuestión que, como todas, es susceptible de debate.

En definitiva, nos encontramos ante un interesante diccionario que pone de relieve la consolidación de la comunidad académica, científica y profesional del Trabajo Social y los Servicios Sociales en España, y también la capacidad para insertarse en redes europeas y americanas, signo claro de su vocación investigadora. Creo que es un buen motivo para felicitarlos, para felicitar a los coordinadores y autores, y para animarles a mantener vivo este diccionario con nuevas ediciones.

Prof. Dr. Antonio López Peláez
Catedrático de Universidad de Trabajo Social y Servicios Sociales
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Derecho
UNED

Referencias bibliográficas

- Del Fresno, M. (2011). *Netnografía. Investigación, análisis e intervención social online*. Barcelona: UOC.
- Dubois, B. y Miley, K. (2005): *Social Work: An Empowering profession*. Boston: Allyn and Bacon.
- Miley, K., O'Melia, M. y Dubois, B. (2010). *Generalist Social Work Practice. An empowering approach*. New Jersey: Prentice Hall.
- Segado Sánchez-Cabezudo, S. (2011). *Nuevas tendencias en Trabajo Social con Familias. Una propuesta para la práctica desde el empowerment*. Madrid: Trotta.
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. Madrid: Taurus.
- Wright, G. H. von (1987). *Explicación y comprensión*. Madrid: Alianza.

Título: *Supervision meets Education. Supervision in the Bachelor of Social Work in Europe*

Autoras: Van Hees, G. and Geibler-Plitzz, B.

Edita: Maastricht, CESRT/Zuyd University, 2010, 293 páginas

ISBN: 978-94-90977-01-6

Este libro es el primer producto de la red europea “Supervision in Social Work Education in Europe (SSWEE)”, promovida por el Research Centre Social Integration (CESRT) de la Zuyd University of Applied Sciences (Holanda). La red promueve el desarrollo y la aplicación de la investigación y la teoría a la educación y a la práctica del Trabajo Social desde una perspectiva europea comparada, con interés especial en la supervisión como herramienta educativa para el Trabajo Social en Europa.

Se trata de una obra colectiva editada por Godelieve Van Hees, G. y Brigitte Geibler-Plitzz que recoge una investigación comparada internacional de corte cualitativo basada en estudios de caso. Se estructura en diez capítulos:

- Los tres primeros capítulos están destinados a dar cuenta de los aspectos teóricos y metodológicos que fundamentan la investigación comparada que se presenta. El capítulo primero se describe el proceso de creación del proyecto de investigación y su diseño metodológico y se justifica la elección del estudio de caso como principal técnica de investigación, combinada con diferentes fuentes de datos en los estudios de caso como el análisis bibliográfico y documental, la observación, los grupos de discusión o las entrevistas. Este primer capítulo concluye dedicando un apartado a explorar la génesis y desarrollo de las aplicaciones educativas de la supervisión. El capítulo segundo compara los resultados obtenidos de los estudios de caso de los siete países europeos participantes (Bélgica, Croacia, Alemania, Eslovenia, España, Suecia y Holanda), identificando semejanzas y diferencias, así como las conclusiones que de ellas se derivan. El capítulo tercero muestra los principales resultados de la investigación, respondiendo a las preguntas formuladas por el equipo investigador, de-

finiendo las consecuencias de la investigación en las diferentes Facultades y proponiendo una serie de recomendaciones.

- El resto de capítulos presenta los estudios de caso en que se basa la investigación. Los estudios de caso tienen una estructura similar, acorde a las preguntas de investigación, que facilita la comparación de las diferentes realidades objeto de análisis. En ellos se analiza la práctica de la supervisión en Facultades de los siete países europeos participantes donde se imparte el Grado en Trabajo Social (Bélgica, Croacia, Alemania, Eslovenia, España, Suecia y Holanda).

Este trabajo aprovecha las bondades que nacen de la investigación comparada en clave retrospectiva y actual para plantear una visión prospectiva de la supervisión educativa, a la luz de los recientes cambios en la Educación Superior en Europa derivados del desarrollo del proceso de Bolonia y de los resultados mismos de la investigación. En este sentido, el trabajo postula que la supervisión educativa en el campo del Trabajo Social y de las profesiones de ayuda es un instrumento importante para preparar al alumnado para su futuro profesional y proporciona un contexto adecuado para promover una actitud científica con la que encarar los desafíos de un desempeño profesional en cambio constante.

Víctor M. Giménez Bertomeu
Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales
Universidad de Alicante